



REF: Ordena pago de factura de Autopista Costanera Norte

RES. EX.Nº 0096 -A

SANTIAGO,

17 JUN 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18,989, orgánica del Ministerio de Planificación; en Ley Nº 20.481, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2011; en la ley Nº 19,886; en el reglamento de la ley Nº 19,886, aprobado por D.S. Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en el D.S. Nº 268, de 2003; y en la Resolución Exenta Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta Nº 02316 de fecha 17 de diciembre de 2007 del Ministerio de Planificación, el acta de evaluación y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1. Que es imperioso pagar el peaje automático, por la circulación de los vehículos fiscales Placa Patente Única YV-1030 y CBTS-81 por la Autopista Costanera Norte por el período 22-04-2011 al 22-05-2011.
2. Que la presente resolución autoriza el compromiso presupuestario de una compra excluida del sistema de compras y contratación pública de acuerdo a lo señalado en el artículo 53 del reglamento de compras, letra D y a las condiciones de uso establecidas por la DCCP.
3. Que existen recursos necesarios para el financiamiento del gasto de la orden de compra que se aprueba mediante la presente resolución.

RESUELVO:

- 1. Páguese el peaje automático, por la circulación de los vehículos fiscales Placa Patente Única YV-1030 y CBTS-81 por la Autopista Costanera Norte, por el período 22-04-2011 al 22-05-2011, a la Sociedad Concesionaria Costanera Norte por un monto de \$35.120.- según factura Nº 904255.
2. Impútese el gasto que demande el presente resolución al Presupuesto de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana de Santiago del año 2011

Por orden de la Sra. Subsecretaria de Planificación



JULIA STANDEN ROCCO SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO (S)

Jose Miguel Guerris Gonzalez Asesor Jurídico

LDM/FSO cc. Contador - SERPLAC R.M.S.

Table with financial data: Programa 0124, Asignación 2208007, Monto \$ 3.373.400, Comprometido \$ 713.907, Presente documento \$ 35.120, Saldo sin comprometer \$ 2.564.373, Fecha: 17 JUN. 2011